



RESOLUCIÓN DE 27/08/2020 DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRIMER EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE CAZA AÑO 2020 EN EL ÁREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA

Una vez retornada la nueva normalidad el 21/06/2020 tras la decretada crisis sanitaria COVID-19 se hace necesario reanudar el procedimiento derivado de la *Resolución de 09/03/2020 de la Dirección Gerencia del ASNC de Convocatoria del Primer Examen de Acreditación de la Formación en materia de Caza para el año 2020 en el ASNC* y en cumplimiento del art. 22 y 23 del *Decreto 165/2018 de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano* (BOJA N^o 185, de 24/09/2018). La formación se adquirirá mediante la superación de un examen tipo test de respuestas múltiples, el examen consistirá en un test de 25 preguntas con respuestas múltiples a desarrollar en un tiempo de una hora, bajo la supervisión de personas dependientes de la UPS del ASNC, quienes evaluarán el resultado. Se considerará superado si se responde correctamente al menos el 80% de las preguntas planteadas." Además "Una vez realizado el examen, la Dirección Gerencia del ASNC, en el plazo máximo de un mes, hará público una lista con las personas que han superado el examen y emitirá un certificado de superación del mismo que servirá como acreditación a los efectos del art. 22. a) del *Decreto 165/2018 de 18 de septiembre*. Así, habiéndose presentado 4 Solicitudes en tiempo y forma que han sido admitidas y consideradas como interesados en la obtención de la acreditación de "PERSONA CAZADORA FORMADA", la Dirección Gerencia del Área Sanitaria Norte de Córdoba

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA DE ADMITIDOS** en la Convocatoria del Primer Examen de Acreditación de la Formación en materia de Caza en el año 2020 en el ASNC, habiéndose presentado cuatro solicitudes en tiempo y forma:

- BUENESTADO VACAS, LUCAS
- CACHINERO MORENO, JUAN
- PUIG SEPULVEDA, MANUEL
- RICO CASADO, ANDRÉS

SEGUNDO.- EL EXAMEN se realizará el **Lunes, día 7 de Septiembre de 2020, con horario de inicio a las 12:00 horas y de finalización a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Planta Baja del **"Edificio Convivencia" del ASNC**, sito en C/ Juan del Rey Calero s/n, CP 14400 - Pozoblanco (Córdoba).

TERCERO.- La presente resolución **se publicará el día 27 de agosto de 2020**, en los tabloneros de anuncios del Área Sanitaria Norte de Córdoba y en la página web del ASNC considerando dicha publicación a los efectos de notificación a los interesados de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pozoblanco a, 27 de agosto de 2019.

DIRECCIÓN GERENCIA DEL ASNC

D^a. Ana Leal Domingo

| | | | |
|----------------------|---|---------|------------|
| Código: | 6hwMS799PFIRMAuA/LeXfkBELiDXZ7 | Fecha: | 27/08/2020 |
| Firmado Por: | ANA LOURDES LEAL DOMINGO | | |
| Url De Verificación: | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página: | 1/1 |

